



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 783-2019-R-UNAS

Tingo María, 30 de octubre de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

La Carta N° 858-2019-FRN/UNAS, de fecha 30 de octubre de 2019, presentado por el Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, sobre viaje de prácticas, (Reg. 3590 SG).

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, hace llegar la Acuerdo N° 155-2019-FRNR-UNAS, el cual se autoriza el viaje de prácticas a los docentes Dr. LADISLAO RUIZ RENGIFO y MSc. MARIA EVELING DAZA PANDURO DE REAÑO, a la ciudad de Tarapoto del 31 de octubre al 03 noviembre de 2019, juntamente con veintidós (22) alumnos del curso Recursos Turísticos, cuya relación se adjunta.

Que, mediante Resolución Directoral N° 042-2019-EPIRNR, la de la Directora de la Escuela Profesional, autoriza el viaje de prácticas a los docentes Dr. LADISLAO RUIZ RENGIFO y la MSc. MARIA EVELING DAZA PANDURO DE REAÑO, a la ciudad de Tarapoto del 31 de octubre al 03 noviembre de 2019, juntamente con veintidós (22) alumnos del curso Recursos Turísticos, cuya relación se adjunta.

Que, mediante Oficio N° 181-2019 AM-UNAS, el Coordinador del Área de Mecánica hace de conocimiento que el MICROBUS TOYOTA COSTER de placa W2F-959, con capacidad para 26 pasajeros, se encuentra en óptimas condiciones para salir en comisión de servicios, siendo conducido por el señor HUMBERTO MARTEL GUARDIA, con Licencia de Conducir M-22961677.

Que son principios orientadores de la UNAS que guían el cumplimiento de su misión el *"mejoramiento continuo de la calidad educativa..., pertinencia de la enseñanza – aprendizaje e investigación con la realidad social..."*. Asimismo, el artículo 7° del Reglamento General señala como fines de la universidad, inciso b) *Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, tecnológicas, éticas y humanísticas..."*;

Que el artículo 298, del Reglamento de la UNAS, inciso m), señala que *"son derechos de los estudiantes participar de viaje de práctica de larga duración y o congresos"*;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector *"...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera..."*.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el Viaje de Prácticas a la ciudad de Tarapoto del 31 de octubre al 03 de noviembre de 2019, a los docentes Dr. LADISLAO RUIZ RENGIFO y la MSc. MARIA EVELING DAZA PANDURO DE REAÑO - Responsables y a la delegación de veintidós (22) alumnos del curso Recursos Turísticos y Micología Tropical, cuya relación se adjunta en el anexo de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Autorizar la salida del Vehículo MICROBUS TOYOTA COSTER de placa W2F-959, con capacidad para 26 pasajeros, se encuentra en óptimas condiciones para salir en comisión de servicios, siendo conducido por el señor HUMBERTO MARTEL GUARDIA, con Licencia de Conducir M-22961677, hacia la ciudad de Tarapoto 31 de octubre al 03 noviembre de 2019.

Artículo 3°.- Los gastos que irroque dicho viaje serán asumidos en su totalidad por la delegación.

Regístrese y Comuníquese.



ANTONIO EMEL LÓPEZ VILLANUEVA
RECTOR (e)



HUMBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN N° 783-2019-R-UNAS

ANEXO RELACIÓN DE ALUMNOS QUE REALIZARAN VIAJE DE PRÁCTICAS A LA CIUDAD DE TARAPOTO.

Responsable de la Delegación:

LADISLAO RIUZ RENGIFO

MARIA EVELING DAZA PANDURO DE REAÑO

Nº	Código	Apellidos y Nombres	DNI
1	20160208	AGUIRRE VALENZUELA, KEMMET JEFERSON	72218344
2	20140421	ALMERCO VASQUEZ, ALEXA MINERVA	71503041
3	20160313	ATAUCURI LOAIZA, ALEXANDRA	73990293
4	20160521	CUENCA GONZALES, YETSIN MELVIN	46764651
5	20160317	EUGENIO MIGUEL, DIANA ANGIE	71561410
6	20160072	GHIO ALVITES, LLOSELY ANDREA	75925683
7	20160627	HUARCAYA JOYJA, ESTERLYN HOSSEIN	72610847
8	20160383	JESUS ADRIAN, ELICIA	75660135
9	20160470	JULCA HUAMAN, YULISA	73586024
10	20160271	LORA ESCALANTE, LUISA	75181590
11	20160214	MEZA RAMIREZ, JUAN CARLOS	71538113
12	20160636	MOROTE AGUILAR, VERONICA NATALY	72503840
13	20160274	QUIJANO CAQUIPOMA, YADIRY	76296798
14	20160240	RUBINA RADA, JERALDI LIZZETH	77226702
15	20160139	RUPAY HIPOLITO, LESLIE GIANELLA	76334089
16	20160083	TAPIA CABADA, ELISA	70068322
17	20160129	TORRES SEGAMA, GLADYS MAGNORY	76980341
18	20160596	UBALDO GARAY, MARK JEISSON	74455385
19	20160141	VASQUEZ CASTAÑEDA, FREDDY CARLOS	72689792
20	20160245	CUEVA CASIMIRO DAYANA GREYCY	71871959
21	20160301	TOCTO PEÑA MARIA LLULIANA	77817510
22	20150292	URIARTE RIOS EMILI VIRGINIA	75150051

